

DOSSIÊ

LA NUEVA GOBERNANZA PARA LAS NUEVAS DEMOCRACIAS O GOBERNANZA DEMOCRÁTICA: EL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL Y LA CUARTA HÉLICE COMO ELEMENTOS CLAVES

*THE NEW GOVERNANCE FOR NEW
DEMOCRACIES OR DEMOCRATIC
GOVERNANCE: INTEGRAL REGIONAL
DEVELOPMENT AND THE FOURTH
HELIX AS KEY ELEMENTS*

Manuel-Ángel Rodríguez-Edeza * 

Alma Mayrén Martínez Pérez ** 

* Universidad Autónoma de Occidente, Departamento de Postgrado, Culiacán, Sinaloa, México.

E-mail: maredezasinaloa@hotmail.com.

** Universidad Autónoma de Occidente, Departamento de Ciencias Sociales, Culiacán, Sinaloa, México.

E-mail: mayren_m@hotmail.com.

RESUMEN

El presente trabajo contiene la propuesta de una nueva gobernanza o, una nueva forma de gobernar, la Gobernanza Democrática, que pasa también por un nuevo concepto de desarrollo regional, el Desarrollo Regional Integral (DRI), que consiste en juntar a los diferentes más que a los iguales, y el Diagnóstico y Fomento de las Potencialidades y Capacidades de los Municipios, los Ciudadanos y sus Comunidades (DPC), donde el sector académico juega un papel preponderante como la cuarta hélice, así como la complementación o complementariedad, como elementos claves. La idea es convenir que, efectivamente, las democracias modernas requieren la participación de la sociedad en un cogobierno en todos los ámbitos, pero sin que esto signifique suplantarlo, sino complementarlo. En un momento en que se discute si es mejor regresar a lo local o continuar en lo global, o lo glocal, como se ha propuesto; de globalismos y nuevos nacionalismos; se introduce una nueva idea y visión, lo loglal, o lo inverso, pensar local y actuar global, que no es un simple juego de palabras, sino invertir literalmente la ecuación y la estrategia, una nueva manera de hacer las cosas, al tiempo que la complementariedad, como alterna también, por cierto, a la competencia y la cooperación o cooportunidad, que también ha sido propuesta. Se hace un análisis de los términos en cuestión, para ver si es posible vincularlos, operarlos y aprovecharlos. Al final, se puede observar que no solo es posible, sino necesario, si se quiere caminar hacia una verdadera democracia de desarrollo.

Palabras clave: Nueva Gobernanza o Gobernanza Democrática; Desarrollo Regional Integral; Diagnóstico de Potencialidades y Capacidades; Complementariedad; Cuarta Hélice.

ABSTRACT

This work contains the proposal of a new governance, or a new way of governing, a Democratic Governance, which also involves a new concept of regional development, Integral Regional Development (IRD), which consists of bringing together those who are different rather than the same, and the Diagnosis and Promotion of the Potentials and Capacities of Municipalities, Citizens and their Communities (DPC), where the academic sector plays a predominant role as the fourth helix, as well as complementation or complementarity, as key elements. The idea is to agree that, indeed, modern democracies require the participation of society in co-government in all areas, but this does not mean supplanting it, but rather complementing it. At a time when it is being discussed whether it is better to return to the local or continue in the global, or glocal, as has been proposed; of globalisms and new nationalisms; a new idea and vision is introduced, the loglal, or the inverse, thinking local and acting global, which is not a simple play on words, but literally reversing the equation and the strategy, a new way of doing things, at the same time that complementarity also alternates, by the way, with competition and cooperation or cooportunidad, which has also been proposed. An analysis of the terms in question is carried out to see if it is possible to link, operate and take advantage of them. In the end, it can be seen that that is not only possible, but necessary, if we want to move towards a true developmental democracy.

Keywords: New Governance or Democratic Governance; Integral Regional Development; Diagnosis of Potentials and Capacities; Complementarity; Fourth Helix.

INTRODUCCIÓN

La gobernanza no es democrática per se, pero puede llegar a serlo. Este es un proyecto para desarrollar democracias no solo países.

En el 2015, la Organización de las Naciones Unidas propuso los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), se trata de 17 objetivos que pretenden ampliar o superar un concepto hasta entonces utilizado, pero que causaba ciertas limitaciones y confusiones: el desarrollo sustentable, relacionado básicamente con el medio ambiente. Ahora, los ODS, reconocen si, la importancia del medio ambiente y su cuidado y conservación, pero también la necesidad del desarrollo económico, político y social. No es solamente un asunto ambiental, sino de sobrevivencia y convivencia humana. Es en ese marco y ese esfuerzo, en parte, que se plantea la siguiente idea. Aunque no es exclusivo de ello. Aclaro.

En los gobiernos democráticos, es cada vez más común y hasta obligatoria, la participación de la ciudadanía en un cogobierno, no solo como beneficiarios de las políticas públicas sino como gestores y precursores de las mismas; y no nos referimos a los modelos ya conocidos, sino a una forma de co-gestión de su propio desarrollo. En ese sentido, nos interesa conectar tres términos regularmente utilizados, la gobernabilidad, la Nueva Gerencia Pública y la gobernanza, además del desarrollo regional, el comercio internacional y la globalización, entre algunos otros. El análisis de la “gobernanza”, señala Serna (2010), puede servir de base para generar un marco conceptual relativo a las transformaciones (y avances) del Estado.

Conceptualmente, la gobernanza se puede definir simple y llanamente como la forma de gobierno basada en la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado. Sin embargo, conceptos como Gobernabilidad y, la Nueva Gerencia Pública, han cobrado interés en los recintos académicos y gubernamentales, haciendo referencia a la legitimidad y eficiencia del gobierno como tres conceptos que, aunque relacionados, describen cosas diferentes y su utilidad, origen y temporalidad también son distintos.

Por otro lado, se ha observado la inquietud hacia una nueva gobernanza, que pasaría por reconocer las nuevas tecnologías y la forma de relacionar más ampliamente a la sociedad civil, pero la pregunta es ¿cómo?: definir su operatividad, sus formas, instrumentos y mecanismos, es una deuda y tarea pendientes. Al respecto, señala Camau (1995), gobernabilidad y democracia, son dos ámbitos que no siempre concurren; las reflexiones sobre una y otra tienen trayectorias que sólo en ciertos casos han coincidido, buscar la manera en que suceda, es el objetivo y la propuesta que rodea al presente trabajo. La hipótesis que planteamos es que en la medida en que se involucre a la sociedad, no solo será posible la democracia, sino el desarrollo y la gobernabilidad. Es decir, no solo nos interesa la gobernabilidad democrática, como un asunto meramente político, sino la gobernanza democrática, como un asunto además para el desarrollo.

Hace algunos años, como estudioso del Desarrollo Regional exponía sobre la necesidad de una nueva forma de desarrollo regional: el Desarrollo Regional Integral (DRI). Que a diferencia de los utilizados hasta el momento, reconocía no juntar a los iguales, sino a los diferentes, al tiempo que, buscar y hacer diagnósticos, sobre las potencialidades y capacidades de los municipios, sus ciudadanos y comunidades, en una forma de desarrollarlos y complementarlos con otros municipios, comunidades y ciudadanos, empresas y el sector privado, dentro y fuera, de sus propios estados o países, sin huir, comentaba, de lo global, por el contrario, pero no aceptando una explotación despiadada de los territorios, donde el sector académico, jugara un papel preponderante, como la cuarta hélice para el desarrollo.

Es esa idea la manifestada en el presente trabajo y propuesta. Se trata, de analizar muchos de los conceptos que se han utilizado a lo largo de los años para desarrollar al Estado democrático, y proponer uno nuevo, que llamo la nueva gobernanza o gobernanza democrática, la nueva gobernanza para las nuevas democracias. Esto no es cosa menor, si asumimos, que estos conceptos han estado ahí, decíamos y que, de alguna manera han sido utilizados, sin decir si se ha hecho bien o mal. Sobre todo, porque las sociedades, los gobiernos y los Estados cambian y evolucionan, o al menos es lo que se espera.

El trabajo se desenvuelve de la siguiente manera: primero, nos introducimos en el término de la gobernabilidad para después, abordar la nueva gestión o gerencia pública; posteriormente la gobernanza, así como algunas aproximaciones sobre nuevas ideas de gobernanza. Posteriormente tocamos la globalización, el desarrollo regional y, los nuevos nacionalismos, como temas obligados para comprenderlo mejor y, finalmente nuestra propuesta, así como las conclusiones, comentarios y sugerencias.

LA GOBERNABILIDAD: EL PRELUDIO DE LA GOBERNANZA

El caso de la Gobernabilidad es paradójico, porque si bien, si se es un gobierno legal de algún modo pasa por ello, es más un asunto de legitimidad o, dicho de otro modo, de la aceptación ciudadana al gobierno en turno. Es decir, aunque las dos cosas cuentan, lo uno no da por añadidura lo otro; no se puede llegar a la legitimidad sin pasar primero por la legalidad, pero ésta no garantiza por sí misma la legitimidad, menos la gobernabilidad.

Camau (1995, p. 23) señala: “Gobernabilidad y democracia son dos ámbitos que no necesariamente concurren; de hecho, las reflexiones sobre una y otra tienen trayectorias que sólo en ciertos casos han coincidido, revelando así las tensiones que rodean su relación”.

En su planteamiento estándar dice Serna (2010), consiste en preguntarse sobre las capacidades de gobernar del gobierno considerando a la sociedad como algo que, por definición, ha de ser gobernado y administrado, dado que se le considera atrasada, incompetente, ignorante, dividida e incapaz de autorregulación,

autodesarrollo y autogobierno. Nos remite, a la capacidad del gobierno para procesar demandas de la sociedad y darle respuesta oportuna (LÓPEZ, 2013). No obstante, Montero Bagatella (2012), señala, la gobernabilidad ha ampliado su significado hasta volverse ambigua y su uso constante ha conducido a que sea confundida con otras categorías como gobernanza, buen gobierno e, incluso, régimen político.

En la década de los setenta del siglo pasado y desde la perspectiva de la ciencia política, se abrió una discusión sobre los problemas de control gubernativo en las democracias industrializadas, que dio lugar al Informe a la Comisión Trilateral sobre gobernabilidad de las democracias, escrito por Michel Crozier, Samuel Huntington y Joji Watanuki (SERNA, 2010).

La idea central de dicho Informe, señala Serna (2010), era que los problemas de (in)gobernabilidad en las democracias de países altamente industrializados provenían de la “sobrecarga” del Estado de bienestar, ante demandas y presiones de diversos grupos sociales.

En el examen crítico que hace del concepto de gobernabilidad manejado por el Informe a la Comisión Trilateral, Aguilar (2010), observa uno de los límites internos de dicho concepto, lo cual abrió, el espacio para el surgimiento del concepto de gobernanza. Este límite se encuentra en su premisa “gubernamentalista”, según la cual, el agente central único de la conducción social es el Estado, y, en particular, el gobierno ejecutivo mediante sus políticas públicas y su provisión de servicios públicos (SERNA, 2010).

LA NUEVA GERENCIA PÚBLICA

El último tercio del siglo XX vio surgir una serie de debates sobre la reforma administrativa del Estado, que llevaba implícita una reconceptualización de la conducción gubernativa en las sociedades contemporáneas (SERNA, 2010).

No es cosa menor, como muchas otras cosas y conceptos, que la administración pública echara de la mano de la administración privada, para buscar mejoras en sus procesos.

En ese contexto, surge la Nueva Gerencia Pública (AGUILAR, 2006), en el momento en que la crisis del Estado se vuelve incontenible.

“Estuvo relacionada con los imperativos y propuestas de la política de ajuste fiscal. A la línea de la corriente anglosajona del New Public Management o del llamado consenso neoliberal de primera generación de los años ochenta” (AGUILAR, 2006, p. 17). De esta manera, los fundamentos, en que la Nueva Gerencia Pública (NGP) hace descansar la validez de sus propuestas, provienen del neoinstitucionalismo económico y el gerencialismo (AGUILAR, 2006).

Su nacimiento, fue la efficiency strategy, que tomó forma en 1979 y cuyo primer responsable fue sir Derek Rayner, quien la operó desde la unidad u Oficina de

Eficiencia, asignada directamente a la Oficina de la primera ministra, Margaret Thatcher (AGUILAR, 2006).

Su primera agenda, consistió en: a) reducir el ámbito de la intervención estatal en la economía; b) reducir el número de organismos y programas gubernamentales; c) reducir el número de las empresas públicas; d) realizar recortes de gasto; e) reestructurar la organización de las dependencias del gobierno; y f) inducir y asegurar la eficiencia económica de la operación administrativa (AGUILAR, 2006).

Al inicio, su término compitió con el de gobernanza/gobernación (Governance/New Governance), pero el término gerencial acabó finalmente por imponerse y ser el de uso generalizado en el ámbito administrativo (AGUILAR, 2006).

Es un movimiento originado desde algunos académicos y organismos internacionales que plantearon la necesidad de modernizar el funcionamiento de la Administración Pública (BOLAÑOS, 2010).

Se trata de la aplicación de los criterios empresariales del sector privado, guiados por el mercado, a la Administración Pública; bajo el argumento de la eficiencia y la eficacia, ya que se parte del supuesto de que el sector público es ineficaz y corrupto (ROMERO-PÉREZ, 2012).

Para muchos, es indistinto con la Nueva Gestión Pública, pero en el ámbito privado, si hacen una distinción desde la propia originalidad de los conceptos, Gerencia y Gestión, la primera como administrador y la segunda, como operador.

GOBERNANZA

Como se señaló al principio, la gobernanza puede definirse simple y llanamente como la forma de gobierno basada en la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado. No obstante, desde el ámbito político y, politológico, entraña algo más que solo cuestiones prácticas y técnicas. Unificar la administración con la gobernabilidad, implica algo adicional. Como que el propio Estado, debe actuar con “corazón” y con razón, y no solo con cuestiones prácticas y técnicas.

En relación con el concepto, Aguilar (2006, 2010), distingue entre su acepción descriptiva y su connotación normativa. En la primera, el concepto se refiere a una serie de cambios que se han dado desde fines del siglo XX, relativos a las relaciones entre gobierno y sociedad en muchos Estados para poder reconstruir el sentido y la capacidad de dirección de la sociedad.

En el sentido descriptivo alude a la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento autónomos, organismos financieros internacionales) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumental de las políticas públicas y los servicios

públicos, y da cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de las políticas y la prestación de servicios (AGUILAR, 2010).

Del mismo modo, dos tendencias que, por el lado de la gobernanza, animan y reorientan la Administración Pública, señala Aguilar (2006). Una orientada a reivindicar, recuperar y reconstruir su naturaleza pública, mientras que la otra, orientada a recuperar, reactivar y reconstruir la capacidad administrativa, es decir, la pública y la gerencial (AGUILAR, 2006).

La primera aparece como consecuencia directa de la lucha de muchos países por democratizar a sus regímenes políticos de carácter autoritario y, es resultado del despertar de los ciudadanos y las agrupaciones de la sociedad civil. La segunda, tiene relación directa con las medidas de ajuste y equilibrio hacendario, para poder sacar al Estado desarrollador de su bancarrota fiscal y marasmo administrativo.

Pero obedece también, a la necesidad de asegurar la capacidad de respuesta de las democracias (particularmente de las nacientes) a la demanda social por bienes, servicios y oportunidades, que surge de una sociedad que tiene sectores cada vez más autónomos y hasta autosuficientes, pero que abriga también a grandes núcleos de población, arruinados por la pobreza de sus condiciones de vida y que penden del hilo de la acción gubernamental. De este modo, el concepto de gobernación/gobernanza, incluye la distinción entre capacidad directiva y eficacia directiva del gobierno (AGUILAR, 2006).

Por consiguiente, el foco de la atención teórica y política se desplaza de la dotación de las capacidades gubernativas —el enfoque de la gobernabilidad— hacia la utilización efectiva de las capacidades gubernativas —el enfoque de la gobernanza— y, particularmente, hacia el modo idóneo de utilizarlas.

El punto de quiebre en la transición del concepto de gobernabilidad al de gobernanza se produjo, cuando se comenzó a constatar que gobiernos fiscal y administrativamente fuertes de las sociedades altamente industrializadas se mostraban débiles para resolver problemas. Comenzándose a buscar “más allá del gobierno”, en busca de capacidades no gubernamentales (SERNA, 2010).

Lo que se propone va en ese sentido, no solo pasa por que la sociedad sea gestora y conductora de su desarrollo, sino provocadora, explorando y aprovechando sus potencialidades y capacidades para implementar la agenda en la integración de políticas públicas. La sociedad civil ya no deberá ser solo un actor “involucrado”, sino un actor que se involucra y dirige de algún modo a los demás actores, gobierno, la propia sociedad y mercado y, donde el sector académico juega un papel fundamental.

Jessop (1998), señala, la gobernanza da cuenta de las transformaciones recientes de la función del gobierno en un contexto complejo de globalización/relocalización, complejidad social, descentramiento de la política y pérdida del carácter autosuficiente del Estado, aludiendo al desarrollo.

Por su parte, Sørensen y Torfing (2009), asocian la gobernanza con la sociedad civil, que es el otro elemento importante en su conceptualización, se asume, señala Zurbriggen (2011), que la gobernanza es, o debiera ser, más consensual, igualitaria, basada en la confianza y en la deliberación que la lógica jerárquica o de mercado, reproduciendo los valores intrínsecos de la sociedad civil.

Pero hay un elemento que todavía falta, si además de práctica, técnica y política, se quiere eficiente y, democrática, gobernable: el sector académico o intelectual. Que no solo posibilita su operación, sino genera de algún modo su gobernabilidad al involucrar de manera indisoluble a la sociedad.

Si a principios de los años 70's, el mundo vio arribar la gobernabilidad y, en los 80's, la Nueva Gerencia Pública, es fundamentalmente en los 90's y, particularmente en el presente siglo (XXI), que la gobernanza (pública) adquiere una connotación importante, sobre todo, como señala Aguilar (2006), a partir de las rupturas autoritarias post muro de Berlín. Y que dará una connotación y fundamentación importante para el siguiente apartado y etapa de nuestro trabajo.

LA GLOBALIZACIÓN

Todo esto no es coincidencia. Al igual que en el sector político y administrativo, el sector económico ha sufrido una “evolución” y, el Estado, el gobierno, y la propia sociedad, tienen que formar parte, so pena de quedarse a la deriva.

La globalización, ha jugado un papel fundamental. En sí misma no es un proceso nuevo, pero si novedoso. En “estricto sentido ningún sistema es completamente cerrado”, señala Cáceres Nieto (2016, p. 55). Y parafraseando a Flores, (2016), llegó sin que podamos detenerla y ya nadie podrá pararla. Nadie, puede apartarse de este proceso dice Fuentes (1991).

Hay quienes le reconocen como un proceso antiguo (PETRAS, 1999), que dataría del propio comercio transfronterizo mercantilista y el nacimiento del capitalismo o la economía liberal. Pero hay otros que lo consideran un fenómeno moderno, que se explyea con la sociedad del conocimiento (DRUCKER, 1994), y tecnológico (OHMAE, 1985, 2005) o inercial (HAYEK, 1990). No obstante, queda claro, que es posible, gracias a los Estados-nación, porque hablar de una internacionalización, no solo implicaría un sentido transfronterizo, por añadidura, pero también de reconocimiento legal soberano.

Sin embargo, en un sentido amplio, la globalización ha rebasado estas intenciones, sobre todo cuando hablamos de otro tipo de globalizaciones, no solamente económicas o políticas, sino de derecho internacional, como los derechos humanos y el medio ambiente, pero, sobre todo, la tecnología (TOFFLER, 1980) de la información, que no ocupa frontera, literalmente, salvo para reconocerla precisamente global o local.

Recientemente, autores como Ulrich Beck (2001), llamaron a diferenciar entre globalismo, globalidad y globalización. Por globalismo señala, se debe de entender

la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político. La globalidad hace referencia al estado o situación. Mientras que la globalización, por su parte, referiría los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder (BECK, 2001).

En lo personal, no obstante, considero que el proceso de globalización, vía una globalidad de las cosas, ha prefigurado un globalismo, como señala Beck (2001), pero sin que este llegue aún a consumarse. Tampoco que este sea bueno o malo, aunque imparable, sobre todo con la IA (inteligencia artificial), por lo que debemos aprovecharlo indiscutidamente.

LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL

Ahora bien, ¿qué es una región?, tengo la sospecha de que la hemos confundido con un asunto meramente territorial y si acaso, por su ubicación, razones étnicas y/o geográficas. Y así tenemos el norte, el centro, el sur; la región indígena, la región afro, la región caucásica o, la sierra, la costa, el valle, etcétera; cosa que no está mal, pero que en nada o muy poco ayuda para generar un desarrollo, sobre todo si este se pretende económico.

Por desarrollo regional, dicen los cuadernos de ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social), se debe entender que hay un aumento en el bienestar de la región expresado por indicadores tales como ingreso per cápita, disponibilidad de servicios sociales y la adecuación de sus sistemas legales y administrativos (ILPES, 1987).

Los desarrollos económicos regionales actuales, pasan o deben pasar por reconocer la región, si como un ente geográfico, pero no en el plano que la hemos mencionado arriba, de hecho, la ubicación geoespacial, étnica o geográfica, es solo un referente, de inicio, no de llegada y, solo por cuestiones administrativas o, para el desarrollo político y social por parte del Estado pero que, precisamente puede y debe usar sus potencialidades y capacidades en estrategias de desarrollo económico, para desarrollarlas, a ellas y sus ciudadanos.

El desarrollo regional integral que se propone va en ese sentido, es un término económico, para desarrollarnos ciertamente económica pero también socialmente. Es decir, para desarrollarnos (municipal o regionalmente), ocupamos una estrategia de desarrollo regional económica, que pasa por conocer e impulsar nuestras potencialidades y capacidades.

Se (deben) distinguir dos aspectos fundamentales que se abstraen de los enfoques teóricos del desarrollo económico regional (ILPES, 1987): por un lado, la importancia de la dimensión territorial y, por otro, el carácter endógeno del proceso. En el plano político administrativo, el tradicional centralismo de los Estados latinoamericanos (tanto de los federales o federalizados, así como de los unitarios), parece estar sometido a un fuego cruzado de presiones (ILPES, 1987). Se originan tanto en las comunidades territoriales, por la demanda de

descentralización política territorial como también dentro del propio aparato estatal, que busca formas más eficientes y concretas de acción u de oferta de descentralización administrativa. Pero ¿cuánta descentralización política y a qué nivel? ¿Cuánta desconcentración y en relación con cuáles funciones del Estado? ¿Cuán gradual o cuán acelerados deben ser estos procesos? (ILPES, 1987).

Es decir, estas dos fuerzas a favor de la descentralización no se cruzan, sino que se plantean en dos planos distintos: la demanda se refiere al plano político (descentralización) en tanto que la oferta se relaciona con el plano de lo administrativo (desconcentración). En ese sentido, el desarrollo del tema exige convenir en una concepción de la propia planificación regional. La planificación del desarrollo regional debiera ser, primero que todo, una actividad societal, en el sentido de ser una responsabilidad compartida por varios actores sociales. Sin la participación de la región, como verdadero actor social (y económico), la planificación regional sólo consiste en un procedimiento de arriba hacia abajo para asignar recursos financieros o de otra índole entre espacios, arbitraria o erróneamente llamados "regiones" (ILPES, 1987).

LA GLOBALIZACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL: LO ENDÓGENO Y LO EXÓGENO

¿Qué hacer entonces? Vayamos por partes. De acuerdo con Valeriano (2003), Robertson (1992) sugiere que el proceso de globalización es anterior a la modernidad y a las sociedades modernas. No obstante, está de acuerdo que la modernidad proporciona un impulso añadido a los procesos de globalización (VALERIANO, 2003).

Robertson define la globalización como un concepto que se refiere tanto a la compresión del mundo y a la intensificación del mundo como un todo (VALERIANO, 2003), (donde) el avance de la globalización adquirió gran ímpetu por el nacimiento del Estado-nación europeo. Este ímpetu tuvo dos aspectos y también es paradójico. Por un lado, el Estado-nación es responsable por la difusión de la idea de una sociedad nacional. Sin embargo, por la otra parte, el Estado-nación tiene "externalidades" con las cuales forma relaciones. Una conciencia global (VALERIANO, 2003).

De este modo, la globalización, causa y consecuencia de la declinación del modo de acumulación de postguerra, interactúa y se retroalimenta con la revolución científico-tecnológica y la emergencia de un nuevo paradigma tecno-productivo cuyo principio central es la flexibilidad de la producción que garantice la expansión de los capitales y la gestión productiva. Este nuevo modelo productivo, afecta a todas las esferas de la sociedad en sus múltiples dimensiones: económica, política, sociocultural, a la vez que favorece nuevas realidades territoriales y nuevos modelos de desarrollo a distintas escalas. Y es en este proceso de transición que las economías regionales y locales emergen como agentes activos de la globalización (MANET, 2014).

En ese sentido, las teorías explicativas del desarrollo económico regional, vinculadas al proceso de localización industrial y concentración de la actividad económica, abren paso a un debate que supone el resurgir del territorio y de la geografía (MANET, 2014); en el entendimiento de la región y en general del espacio geográfico se asiste, a partir de los años ochenta, a una nueva perspectiva territorial de la Ciencia Regional en la que el espacio no es un mero factor adicional sino esencial en la comprensión de los fenómenos de crecimiento económico y que viene dado por las teorías del crecimiento endógeno (MANET, 2014).

Es decir, la cuestión no reside en si un sistema productivo de una localidad o un territorio está formado por empresas grandes o pequeñas, sino por la organización del sistema productivo local. Se ha pasado de los mercados nacionales a los mercados globales (MANET, 2014). Pero esto no significa necesariamente que se deba producir global para vender local, sino al revés, la posibilidad de producir local para vender global. Es en este sentido, que el desarrollo regional y la globalización están o debieran estar relacionados.

Es decir, con todos estos elementos que tenemos hasta aquí, gobernabilidad, nueva gestión pública, gobernanza, globalización y desarrollo regional, queda claro que el mundo es más complejo de lo que pudiéramos considerar, si bien es cierto la administración ha debido evolucionar conforme la necesidad política y económica, es en este punto, lo económico, que adquiere una complejidad mayor, porque si bien es cierto lo político o administrativo puede ser de algún modo "controlado" por la autoridad local, lo económico, escapa de algún modo a ese control, so pena de la propia inestabilidad e ingobernabilidad política, sobre todo si se pretende ser democrático, por lo que ha de pensarse en una forma y una fórmula, que pueda aprovechar las vicisitudes económicas, pero sin perder el control de lo político.

LO GLOCAL Y LA COOPETENCIA

Como se advierte, la dinámica del capitalismo a nivel internacional asociada al proceso de globalización económica influye en la manera como las diferentes regiones y territorios se insertan en este proceso, lo que ha implicado (o deberá implicar) cambios en las estructuras productivas e industriales (MANET, 2014). Y sobre todo organizativas.

En sus visiones, Robertson (2000, 2003 apud VALERIANO, 2003), advierte al mundo como una sola comunidad global, expresada, en su forma centralizada, en imágenes como las del paraíso terrenal y el reino de Dios en la tierra y una religión que lo "controle" todo. En la versión más descentralizada, la encuentra, en muchas variantes de los movimientos pacifistas contemporáneos y el marxismo romántico. En estos casos, la respuesta, es la de que, el único camino para salvar el mundo de esa complejidad y caos consiste en establecer una comunidad global que sea altamente respetuosa con la tradición local y con la variedad cultural. Una perspectiva "con cultural": glocal (VALERIANO, 2003).

En la imagen del orden mundial en una sociedad global, concibe el mundo, en su forma centralizada, en un fuerte gobierno mundial, mientras que la forma descentralizada, en los así llamados federalistas mundiales y, la versión wallersteiniana, señalando que, los primeros aspiran a superar el problema de la globalidad federalizando un sistema mundial desordenado, los últimos ven el sistema mundial como ordenado, pero con contradicciones dinámicas que eventualmente lo transformarán en una forma más alta y preferible de orden (VALERIANO, 2003). Una posibilidad para la cooperación y la competencia: cooperación en competencia o cooepetencia (BRANDENBURGER y NALEBUFF, 1996).

Es decir, aunque Robertson (1992) está viendo el mundo más desde un punto de vista sociocultural o sociopolítico, sus visiones ayudan a visualizar el mundo también económicamente. En ese tenor, la teoría del desarrollo regional, especialmente aquélla de tipo económico, debe considerar el crecimiento regional desde dos puntos: a) desde afuera, y b) desde adentro (HILHORST, 1974). El primero, con énfasis en los mecanismos subyacentes al fenómeno de la transmisión del crecimiento económico en el espacio, es decir, como el crecimiento pasa de una región a otra, mientras que el segundo, dentro de la región individual (HILHORST, 1974).

Es aquí, donde Manet (2014), de algún modo concuerda con su nueva propuesta de desarrollo local endógeno (y nosotros), sustentada en la acumulación de capital físico y humano a escala local posibilitando formas más flexibles de producción en los procesos de crecimiento y cambio estructural. Debemos enfatizar, señala, en la aparición de un nuevo modelo específico de organización productiva ofreciendo un mayor protagonismo de los sistemas productivos locales, donde los empresarios, organizaciones, instituciones, sociedad civil y cultural, creen un espacio de entendimiento que convierta al territorio en un verdadero agente de transformación social: los sistemas productivos regionales (MANET, 2014).

En ese nuevo modelo, del cual coincidimos, el desarrollo regional se interpreta no como el resultado de la decisión óptima de localización industrial por parte de las grandes empresas interregionales, sino como la actuación de las empresas locales eligiendo producciones más apropiadas (MANET, 2014). Pero también, grandes empresas y empresarios internacionales, convergiendo con productores y empresas locales en cadenas “loglales (local-global)” de desarrollo.

LOS NUEVOS NACIONALISMOS

Finalmente, un aspecto muy importante a resaltar es el fenómeno que está resurgiendo, y que apura aún más nuestra propuesta, el Nacionalismo, o, los nuevos Nacionalismos. Que se “oponen” de algún modo, a los procesos globalizadores; del tipo que sea, pero particularmente, al “globalismo”, o, ideología del dominio del mercado mundial (BECK, 2001) y, aunque se mantiene todavía una primacía globalizadora, es real y posible, que, en la parte económica, particularmente derivado de las crisis financieras actuales, los Estado-nación,

volteen a ver procesos políticos y económicos más locales. El peligro que se advierte es que en aras de estos “nacionalismos”, particularmente populistas (FUKUYAMA, 2018), se revierta una posibilidad real local (y regional) de desarrollo, que no solo no es contraria a la globalización, sino complementaria y necesaria.

Aunque la globalización generó grandes beneficios, señala Acemoglu (2022), el proyecto de globalización, posterior a la Guerra Fría, también creó las condiciones para el resurgimiento del nacionalismo en todo el mundo. El principio nacionalista, se basa(ba) en una representación social del espacio como entidad física, material, corpórea, cuyo principal referente es (o debiera ser) el territorio – frontera: el lugar (VIDAL, 1999). El hecho de que gentes de orígenes, lenguas y culturas diferentes viviesen precisamente en el seno de entidades estatales amplias bajo un solo gobierno parecía cosa obvia, en los albores del Estado nacional moderno, que es históricamente el objetivo definido de los nacionalismos (HOBSBOWM, 2000).

No obstante, las nuevas formas de sociabilidad, señala Vidal (1999), han encontrado en la arquitectura invisible e inmaterial de las redes informáticas (y “formáticas”) un nuevo modelo de representación espacial que parece cuestionar los sentimientos de pertenencia y comunidad ligados al lugar. La dialéctica local – global que define el mundo actual es el correlato de una tensión retro alimentadora entre dos modos de representación social del espacio: los particularismos nacionalistas y el universalismo globalizador (VIDAL, 1999).

¿No expiró ya su plazo histórico? Se pregunta. ¿No son ellos precisamente los que creían en el carácter irreversible de la historia? ¿No estamos ante las nefastas consecuencias del colapso definitivo de la idea moderna de progreso? (VIDAL, 1999).

¿Qué viene? ¿O deberá venir? ¿Un nacionalismo o una globalización nueva? ¿Cuál es la apuesta para las nuevas generaciones futuras? y no, no es un pleonismo, creemos convincentemente que las futuras generaciones tienen que ser nuevas, en todos los sentidos.

En noviembre de 2016, la revista *The Economist* puso en portada el *New Nationalism* (RAMÍREZ y ROJAS, 2020). En la imagen que acompañó el artículo se veía al recién elegido Donald Trump, a Marine Le Pen del Frente Nacional francés, al presidente ruso Vladimir Putin y a Nigel Farage, quien acababa de protagonizar la victoria del Brexit en el Reino Unido. El fenómeno, fue llamado por Francis Fukuyama *populist nationalism* (nacionalismo populista) y lo considera “[...] the chief threat to the liberal international order that has been the foundation for global peace and prosperity since 1945” (RAMÍREZ y ROJAS, 2020).

De acuerdo con Fukuyama, 2018, presenta las siguientes particularidades: 1) Apela al pueblo como base de la legitimidad política en una identificación étnica, de allí su perfil nacionalista y; 2) Tiene líderes carismáticos que promueven el culto a la personalidad. Identifica tres causas: Económica, esto es, conflictos derivados de la globalización al tender a “aprovechar” mano de obra barata. Política: desprecio

por el check and balance propio de la democracia liberal y cultural: con una exacerbación de las identidades mayoritarias, como consecuencia de la inmigración y la globalización (FUKUYAMA, 2018).

No obstante, señala Acemoglu (2022), ofrece algunas lecciones (u oportunidades). Es posible que se deban repensar los procesos de globalización económica, sobre todo el cómo organizarnos. No hay duda de que el comercio abierto puede ser beneficioso tanto para las economías en desarrollo como para las desarrolladas, pero, debemos considerar enfoques alternativos. Por ejemplo, los acuerdos comerciales ya no deben ser dictados por corporaciones multinacionales que se benefician arbitrando salarios artificialmente bajos y normas laborales inaceptables en los mercados emergentes (ACEMOGLU, 2022).

El proceso de globalización, dice Alfie (1993), y los movimientos nacionalistas, no son antagónicos, sino complementarios, (aunque) lejos de la supuesta tranquilidad mundial, el globalismo, (o globalización) debe ser entendido (y atendido) como una interdependencia asimétrica, en un mundo complejo. La nueva realidad mundial, ofrece un panorama en el que la mayoría de las teorías sociales han sido desplazadas por la fuerza de los acontecimientos. El proceso de globalización y los nuevos nacionalismos son dos caras de la misma moneda, la cual está ahora en el aire (ALFIE, 1993).

¿Qué hacer? ¿Qué sigue? ¿Podemos ignorar la globalización o acaso enfrentarla? Huir literalmente a la aldea, como señalan algunos, o hacerle frente de manera inteligente y provechosa. Lo primero creo que es prácticamente imposible, mientras que lo segundo, es asequible si se actúa correctamente. De ahí la intención de nuestra propuesta, generar una salida inteligente e inteligible al problema.

EL DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL: LA NUEVA GOBERNANZA PARA EL DESARROLLO

La propuesta de una nueva gobernanza no pasa, o deberá pasar, por caer en nacionalismos románticos a expensas del desarrollo. Pero tampoco el desarrollo, puede generarse sin nacionalismos y localismos, aún románticos. Los nacionalismos, como se señaló, no se ganan porque se pierdan las fronteras, ni por que se pongan cada vez más altas. Habrá que buscar entre la economía y la política, el desarrollo y la sociedad, el desarrollo humano.

En lo personal hemos trabajado y promovido desde hace tiempo un concepto más amplio, el Desarrollo Regional Integral (DRI), que traspasa fronteras, pero que al mismo tiempo las acerca. Se trata de que en el plano económico y, del desarrollo, ya no ubiquemos y juntemos a los “iguales” necesariamente, en “zonas de identidad”: racial, geográfica, lingüística, sino en regiones de oportunidades y potencialidades, con complementariedad, venida precisamente desde las diferencias.

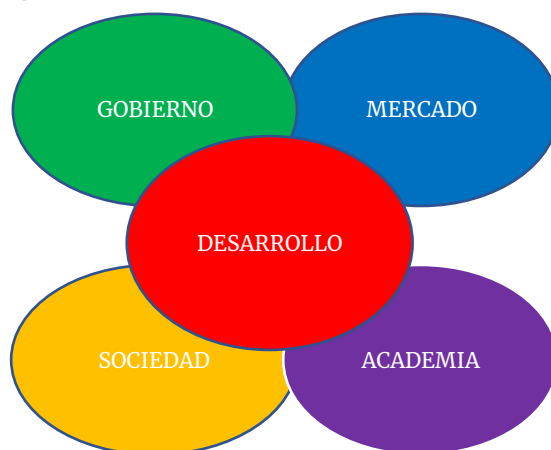
El mundo no es simétrico, señala Alfie (1993). Pero tampoco “contrapuesto”. No me estoy refiriendo a generar auspicios, auxilios o socorros, a los municipios o regiones pobres, sino a la posibilidad de “complementar” sus capacidades y potencialidades; ya no es solamente competencia o cooperación, pero tampoco cooportunidad, sino complementación, entendida aún en sus razones asimétricas. Tampoco localismos o nacionalismos contra globalización; pero tampoco explotación, aunque fuera glocal, sino regionalización integral, loglal, con visiones locales de integración en la globalidad que parten de las potencialidades y capacidades de los municipios, sus ciudadanos y comunidades.

Se trata de impulsar y desarrollar las capacidades y potencialidades productivas y creativas, de los municipios, sus ciudadanos y comunidades, con el apoyo del sector académico. Voltar la ecuación. Buscar qué impulsar, promover y potencializar, partiendo de lo que se tiene y no de lo que se ocupa “arriba” o, entre las grandes empresas, que, si bien ayuda, siempre será pasajero, sobre todo, una vez que se haya “logrado” el objetivo; dejando no solo un detrimento posterior, sino un atraso irreversible que afectará a todos. El extractivismo ya pasó.

La nueva gobernanza para el desarrollo, o gobernanza democrática, ocupa como método el Desarrollo Regional Integral (DRI) y como su estrategia e instrumento los Diagnósticos de las Potencialidades y Capacidades de los Municipios, sus Ciudadanos y Comunidades (DPC). Donde el sector académico juega un papel primordial y relevante.

Es la interrelación equilibrada del Estado, la sociedad civil y el mercado, de la gobernanza tradicional, pero con la inclusión de una cuarta hélice: el sector académico o intelectual. Para ello, es importante convenir y conveniar las Alianzas para los Desarrollos, entre los gobiernos, la sociedad civil, las empresas y el sector académico, en una estrategia conjunta que impulse el desarrollo, no solo económico, pero sobre todo humano. Gobierno y administración pública, nunca debieron ser separados, pero tampoco el sector privado, la sociedad civil, ni el sector académico e intelectual (ver Figura 1).

Figura 1. La nueva gobernanza o gobernanza democrática



Fuente: Creación propia.

UM MODELO INICIAL

El modelo inicial que se propone, considera indisolublemente los diagnósticos comunitarios, que llamamos de potencialidades y capacidades de los municipios, sus ciudadanos y comunidades, con algunos ejes generales y genéricos y sus respectivas variables.

DIAGNÓSTICOS DE POTENCIALIDADES Y CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS, SUS CIUDADANOS Y COMUNIDADES

Se trata de hacer diagnósticos de las diferentes comunidades o regiones a desarrollar, por parte de la comunidad académica y científica, encabezados y facilitados por las entidades gubernamentales que se consideren. Intervendrán en su momento y, de acuerdo con los requerimientos, el sector privado o empresarial y la sociedad civil involucrada. Para ello, será necesario generar de antemano las Alianzas Estratégicas de Cooperación y Colaboración para el Desarrollo (AECCPD).

A. VARIABLES Y DIMENSIONES:

CUANTITATIVAS: Geográficas, topográficas, climatológicas, sociodemográficas, económicas, de infraestructura, de servicios sociales básicos, gobierno, seguridad, capital social y políticos.

CUALITATIVAS: Potencialidades y capacidades ciudadanas.

PROPUESTA: Elaboración final de la propuesta.

B. INDICADORES:

INDICADORES CUANTITATIVOS

Geográficos:

1. Ubicación
2. Dimensión
3. Colindancias

Topográficos:

1. Tipo de suelo
2. Altitud

Climatológicos:

1. Clima
2. Precipitación pluvial
3. Flora
4. Fauna

Sociodemográficos:

1. Población
2. Distribución
3. Sexo
4. Niveles de educación

5. Salud
6. Ocupación

Económicos:

1. PIB
2. Actividades económicas principales (distribución población ocupada)
3. Distribución del ingreso (niveles de pobreza)
4. Desigualdad (Índice de GINI)
5. Recursos
6. Principales empresas

Infraestructura:

1. Vías de comunicación (carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarril)
2. Conectividad (teléfono, internet, radio, tv, prensa)
3. Servicios (agua, luz, gas, alumbrado público, pavimentación)
4. Infraestructura educativa
5. Infraestructura de salud

Servicios sociales básicos:

1. Agua
2. Luz
3. Drenaje
4. Cobertura de internet

Gobierno:

1. Tipo de gobierno
2. Forma de Gobierno
3. Administración Pública (distribución, poderes)
4. Relación (local, nacional e internacional).

Seguridad:

1. Delitos del fuero común (proyección y anual)
2. Delitos del fuero federal de alto impacto (proyección y anual)

Capital social:

1. Organismos de la sociedad civil
2. Iglesias
3. Organismos gubernamentales
4. Organismos empresariales

Políticos:

1. Partidos
2. Partido en el gobierno
3. Resultados electorales
4. Participación en partidos
5. Participación política-electoral

Mecanismo: diagnósticos de segunda mano, estadísticos, históricos o bibliográficos.

INDICADORES CUALITATIVOS**Capacidades y potencialidades ciudadanas**

1. Habilidades
2. Expertiz
3. Vocación
4. Cultura

5. Tradiciones

Mecanismo: diagnósticos de primera mano en campo, encuestas, asambleas, entrevistas

C. FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Sociedad civil (no partidos)
2. Partidos y organizaciones políticas
3. Gobierno
4. Organismos civiles
5. Organismos empresariales
6. Organismos académicos y sector intelectual

D. GENERACIÓN DEL PLAN O LA PROPUESTA

1. Plan o propuesta
2. Metas u objetivos estratégicos
3. Indicadores y subindicadores de evaluación y seguimiento
4. Responsables
5. Presupuestación y programación de las acciones

CONSIDERACIONES FINALES

Queda claro, que la lógica del desarrollo económico ha pasado en los últimos años de lo local a lo global (globalización) y, de lo global a lo local (glocal), recientemente. Que la administración pública, se ha tenido que adecuar a procesos de cambio políticos, pero también sociales, pasando de administraciones burocráticas a administraciones eficientes; que, en el mismo proceso de cambio, los gobiernos, han tenido que compartir su agenda con la sociedad y, generado procesos de gobernanza, no solo de gobierno.

Pero ni la economía, ni los gobiernos y las administraciones, han debido estar separados, ni del sector privado o los mercados, y ahora el sector académico, so pena de sufrir procesos de inestabilidad, que corrigen por cierto con más política o más gobierno, pero que no ayuda a la gobernabilidad, al menos no democrática (CAMAU, 1995).

Es necesario, generar una cultura de gobernabilidad (democrática), que pase por gobiernos capaces, pero también eficientes (AGUILAR, 2006), donde la sociedad juega un papel importante, siendo gestora de su propio desarrollo, pero sobre todo provocadora. A la sociedad ya no se le involucra, sino que se involucra en las nuevas democracias para el desarrollo.

Se trata de revertir la ecuación, si queremos lograr desarrollar verdaderas democracias y no solo países, aunque fueran “democráticos”.

Las sociedades no fueron democráticas en origen, por necesidad; pero ahora por necesidad, llegó momento de serlo.

La nueva gobernanza para las nuevas democracias, o gobernanza democrática, “gobiernanza”, (“armonianza” me sugería un compañero en Colombia, insistiendo en no dejar de lado la sustentabilidad) pretende no parar la globalización, tampoco los localismos, al contrario, pero si el globalismo (parafraseando a BECK, 2001) y, los nacionalismos, sobre todo los nuevos nacionalismos populistas, diría Fukuyama (2018).

Se deben aprovechar las regiones, sus potencialidades y capacidades y de los ciudadanos; generarlas y fomentarlas, aprovechando el gobierno y la administración pública; capitalizarlas e impulsarlas aprovechando a los empresarios y el sector académico y; realizarlas y llevarlas a cabo, aprovechando el trabajo y la fuerza de sus ciudadanos. No hace falta la competencia, ni la cooptación, aún en condiciones asimétricas (ALFIE, 1993), sino la complementariedad, adaptando, las estructuras políticas y sociales (MANET, 2014) habrá siempre una ventaja comparativa y competitiva, diría David Ricardo.

No es huyendo de la globalización y tampoco de la competencia que vamos a lograr el desarrollo de los pueblos; tampoco con localismos o, simple cooperación; de lo que se trata, es lograr la sinergia entre las diferentes ideas, pero bajo una clara ecuación económica, no economicista: la producción y, el aumento y diversificación de esta, de acuerdo a las capacidades y potencialidades de los pueblos y comunidades.

No se requiere que las empresas vengan a buscar que “explotar”, sino que las regiones y comunidades propongan que hacer y desarrollar; en un mundo de globalización, al cual, nadie debe renunciar, pero desde lo local a lo global (loglal), en una idea de complementación o complementariedad. Puede parecer una quimera, la diferencia es que no se trata de un mundo irreal, sino de algo que ya está sucediendo, pero que hay que ordenar y corregir.

SOBRE OS AUTORES

Manuel Ángel Rodríguez Edeza: Licenciado en economía, Maestro en procesos políticos y Doctor en ciencias sociales; actualmente se desempeña como profesor investigador en la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), Sinaloa, México.

Alma Mayrén Martínez Pérez: Licenciada en artes plásticas y estudiante de la maestría en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), donde se desempeña como profesora adscrita a la carrera de diseño.

REFERENCIAS

1. ACEMOGLU, Daron. Los nuevos nacionalismos. *El Economista*, 26 jun. 2022. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Entendiendo-el-nuevo-nacionalismo-20220626-0062.html>. Acceso: 10 oct. 2022.
2. ALFIE, Miriam. El proceso de globalización y los nuevos nacionalismos: La herencia del fin de la guerra fría. *Revista Sociológica*, v. 8, n. 21, 1993. Disponible en: <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/784/757>. Acceso: 22 abr. 2024.
3. AGUILAR, Luis. El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis. *Frontera Norte*, v. 22, n. 43, 2010. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722010000100008. Acceso: 22 abr. 2024.
4. AGUILAR, Luis. *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE, 2006.
5. BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Buenos Aires: Paidós, 2001.
6. BOLAÑOS, Rolando. Los cuadros gerenciales en la administración pública. *Revista de Ciencias Económicas*, v. 28, n. 1, 2010. DOI: <https://doi.org/10.15517/rce.v28i1.7069>
7. BRANDENBURGER, Adam M.; NALEBUFF, Barry J. *Co-opetition*. N.Y.: Doubleday, 1996.
8. CAMAU, Antonio. *Gobernabilidad y democracia*. INE, 1995.
9. CÁCERES NIETO, Enrique. Repensando el concepto de derecho en la era de la globalización (Consideraciones metateóricas con referencia especial al derecho constitucional). In: SERNA, José María (Coord.). *Gobernanza global y cambio estructural en el sistema jurídico mexicano*. Ciudad de México: UNAM; IIJ, 2016. p. 37-59.
10. DRUCKER, Peter. *La sociedad post capitalista*. Norma, 1994.
11. FLORES, María Victoria. La globalización como fenómeno político, económico y social. *Orbis*, v. 12, n. 34, p. 26-41, 2016. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>. Acceso: 22 abr. 2024.
12. FUENTES, Carlos. Nacionalismo e integración. *Este País*, 1 abr. 1991. Disponible en: https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/nacionalismo-integracion/. Acceso: 20 jun. 2022.
13. FUKUYAMA, Francis. Why populism? The populist surge. *The American Interest*, 09 feb. 2018. Disponible en: <https://www.the-american-interest.com/2018/02/09/thepopulist-surg>. Acceso: 13 nov. 2021.
14. HAYEK, Friedrich A. *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial, 1990. Tomo I. (Obras Completas).
15. HILHORST, Jos. Teoría del desarrollo regional: un intento de síntesis. Cepal, 1974. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/33638>. Acceso: 18 ago. 2022.
16. HOBBSAWM, Eric J. Los nuevos nacionalismos. Pasajes: *Revista de Pensamiento Contemporáneo*, n. 2, p. 29-34, 2000. Disponible en: <https://roderic.uv.es/items/8d13e645-e8ce-4922-98ce-6d820ff1a2d0>. Acceso: 20 dic. 2021.
17. INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ILPES). *Ensayos sobre descentralización y desarrollo regional*. Chile: ONU, 1987.
18. JESSOP, Bob. The rise of governance and the risks of failure: the case of economic development. *International Social Science Journal*, v. 50, n. 155, p. 29-45, 1998.
19. LÓPEZ, Miguel. [Resenha de] Bertha Lerner, Ricardo Uvalle y Roberto Moreno (coordinadores). *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo*. *Revista Mexicana de Sociología*, v. 75, n. 2, 2013. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032013000200008 Acceso: 12 ene. 2022.

20. MANET, Léa. Modelos de desarrollo regional: teorías y factores determinantes. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, v. 23, n. 46, 2014. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/859/85930565002.pdf>. Acceso: 24 abr. 2024.
21. MONTERO BAGATELLA, Juan Carlos. Perspectivas teóricas. *Gobernabilidad: validez/invalidéz o moda del concepto*. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, v. 57, n. 216, 2012. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182012000300001. Acceso: 17 ago. 2022.
22. OHMAE, Kenichi. *The next global stage: challenges and opportunities in our borderless world*. Warton School Publishing, 2005.
23. OHMAE, Kenichi. *El poder de la triada: la competición global*. New York: Editorial Free Press, 1985.
24. PETRAS, James. *Globalización: una crítica epistemológica*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
25. RAMÍREZ, Diana M.; ROJAS, Cristian. Nuevos nacionalismos: una respuesta republicana. *Revista Republicana*, n. 29, 2020. DOI: <http://dx.doi.org/10.21017/Rev.Repub.2020.v29.a94>
26. ROBERTSON, Roland. *Globalization: social theory and global culture*. Sage Publications Ltd., 1992.
27. ROMERO-PÉREZ, Jorge. Una estrategia para el Estado contemporáneo: la nueva gerencia pública. *Revista de Ciencias Jurídicas*, n. 127, p. 89-108, 2012. DOI: <https://doi.org/10.15517/rcj.2012.13248>
28. SERNA, José María. *Globalización y gobernanza: las transformaciones del Estado y sus implicaciones para el derecho público: contribución para una interpretación del caso de la Guardería ABC*. Ciudad de México: UNAM-IIIJ, 2010.
29. SORENSEN, Eva; TORFING, Jacob. The European governance debate. In: *IPSA WORLD CONGRESS OF POLITICAL SCIENCE*, 21., 2009, Santiago, Chile. *Proceedings of the 21st IPSA World Congress of Political Science*. Santiago, Chile, 2009.
30. TOFFLER, Alvin. *La tercera ola*. Bogotá: Plaza and James Editores, 1980.
31. VALERIANO, Esteban. [Robertson sobre globalización]. San Cristóbal de La Laguna, España: Universidad de la Laguna, 2003. Disponible en: <https://vesteban.webs.ull.es/Robertson.htm>. Acceso: 20 nov. 2021.
32. VIDAL, Rafael. Nacionalismo y globalización. Localización-deslocalización simbólica del espacio social. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, n. 11, 1999. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=274518>. Acceso: 24 abr. 2024.
33. ZURBRIGGEN, Cristina. Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, v. 19, n. 38, p. 39-64, 2011. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-76532011000200002&script=sci_abstract. Acceso: 24 abr. 2024.

Recebido em 11 de abril de 2024.

Aprovado em 17 de abril de 2024.

